

05/06/2020

Copiapó: Adolescente quedó privado de libertad luego de ser reconocido como autor del robo a una vivienda

La Fiscalía de Atacama formalizó y obtuvo la internación provisoria de un imputado adolescente, a quien formalizó por el delito de robo en lugar habitado en una vivienda de Copiapó.

Los hechos contenidos en la carpeta investigativa que abrió la Fiscalía Local de Copiapó, dan cuenta que en horas de la mañana del pasado lunes el detenido escaló el cierre perimetral de la casa afectada para



luego acceder a las habitaciones por una ventana y sustraer diversas especies intentando luego alejarse del lugar. Momento en que fue sorprendido por una de las víctimas que ingresaba a esa hora a la casa, consiguiendo el imputado darse a la fuga.

“A partir de la denuncia oportuna el fiscal de turno, Sebastián Coya, ordenó diligencias investigativas a personal de la PDI quienes se constituyeron en el lugar para realizar peritajes en el sitio del robo además de exhibir a los afectados, de acuerdo a protocolos establecidos, un set fotográfico. Diligencia que permitió a la víctima identificar al imputado, a quien además señaló como un residente del sector”, dijo el fiscal Ariel Guzmán que asumió la audiencia de formalización.

Guzmán agregó que el trabajo pericial llevado a cabo permitió a personal policial levantar una huella dactilar de la persona que ingresó a la vivienda, evidencia con la que la Fiscalía solicitó al Juez de turno una orden de detención en contra del responsable del delito. Cumpliendo los funcionarios policiales con dicha instrucción, consiguiendo la detención de imputado en la casa de una amiga manteniendo aún especies del robo en su poder.

AUDIENCIA

En la audiencia de formalización realizada este viernes, el fiscal Ariel Guzmán consiguió que la detención del involucrado fuera declarada legal. Comunicando al detenido que será investigado por su responsabilidad en un delito de robo en lugar habitado, indicando en su argumento el persecutor que el imputado tiene antecedentes por delitos de la misma naturaleza además de estar incumpliendo la cautelar de arresto domiciliario total que pesa en su contra por otra causa en investigación.

Frente a ello, la Fiscalía calificó al detenido un peligro para la seguridad de la sociedad, solicitando al Juez de turno la internación provisoria del adolescente. Solicitud a la que accedió el Tribunal, ordenando su ingreso al recinto en que permanecerá privado de libertad durante todo el desarrollo de la investigación de este caso.